

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Con fecha 28 de marzo de 2025 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto “Usefulness of a nanostructured fibrin-agarose bioartificial cornea in patients with severe corneal ulcers (NANOULCOR)”, con nº de expediente ICI21/00010, financiado por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017- 2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria era de 5 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la oferta.

Con el motivo de obtener una mayor concurrencia de candidaturas, se ha decidido ampliar el plazo de presentación. Por tanto, se modifica el apartado “*Solicitudes*”, quedando redactado de la siguiente forma:

Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “Contrato 33/2025”. El plazo para presentar la solicitud estará abierto hasta el día 7 de abril de 2025 a las 00:00.

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/04/2025 10:04:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM325LV2MKVZLEDKZH2BK867W8RRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	